LOGROS Y DESAFÍOS QUE MOTIVAN

El Programa de Protección contra Incendios Forestales, diseñado y ejecutado por CONAF, deja en claro que el problema del fuego que afecta a los recursos naturales del país compromete a toda la ciudadanía.

Por Sergio Mendoza Olavarria[1]

Para comprender la magnitud de los logros alcanzados por Chile en materia de incendios forestales y a partir de ahí proyectar los desafíos, es necesario dar un vistazo a la problemática actual de este fenómeno, cuyo origen es principalmente humano.

Por lo tanto, lo mejor para mostrar una realidad es recurrir a las cifras, las que hoy indican que:

- El área vulnerable a los incendios bordea los 36,2 millones de hectáreas, de las cuales el 87% son privadas y el resto estatales.
- El 56,3 % de esta área vulnerable se encuentra cubierta por praderas y matorrales, el 37.6% por bosques y el 6% corresponde a plantaciones artificiales.
- CONAF protege, aproximadamente, 33,2 millones de hectáreas que comprenden ASP, bosques fiscales y terrenos de medianos y pequeños propietarios. En el ámbito privado, las grandes empresas forestales resguardan cerca de 3 millones de hectáreas.
- Cada año se invierten en el país unos 30 millones de dólares en la prevención y combate de incendios. De estos fondos, el 30%, aproximadamente, corresponde a inversión pública y el 70% restante a inversión de las grandes empresas forestales para proteger su patrimonio.

En tanto que la gestión de protección por parte de los sistemas público y privado se resume en:

- El promedio de los últimos diez periodos indica una ocurrencia de 6.102 incendios/año y una superficie afectada de 53.164 hectáreas/año, de las cuales el 43% afecta a praderas y matorrales, un 27% a arbolado nativo, un 20% a plantaciones forestales y el 10% restante a desechos agrícolas y forestales.
- Menos del 0,6% del número de incendios causan el 68,7% del daño.
- El 72% de la ocurrencia y 43% de daño se concentra en las regiones V, VIII y IX del país.
- Se estima que casi el 48% de la ocurrencia es de carácter accidental o negligente y que la el 27% es de carácter intencional.

Para poder abordar la tarea de



[1] Ingeniero forestal, MBA. Jefe del Departamento de Manejo del Fuego de CONAF.

protección contra los incendios, el Estado -en virtud de lo establecido en el Decreto Supremo 733 de 1982- "define la responsabilidad del negocio de la prevención y el combate de incendios forestales a la Corporación Nacional Forestal en todo el territorio nacional, de forma de asegurar la vida e integridad de las personas y proteger a los ecosistemas naturales del flagelo del fuego".

Visión de futuro

Como organización de protección, los temas que concentran la atención y energía de toda la organización y que responden a una visión de futuro del negocio de la protección contra incendios forestales son los siguientes:

- Ser un país líder en materia de protección contra incendios forestales.

ACCIONAR DE CONAF EN MATERIAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO ¿Qué quiero lograr?	INICIATIVA ESTRATÉGICA ¿Qué estoy haciendo para lograrlo?	¿Qué queremos conseguir realmente?
Mejorar los diagnósticos territoriales	• Estudios sociológicos • Estudios de prioridades de protección • Programa de determinación de causas	• Conocer dónde está el problema, la magnitud de éste, quién lo provoca y sus motivaciones.
Mejorar la relación del ser humano con el medio	• Programas de educación ambiental • Programas de sensibilización • Programas de administración de usos del fuego	• Que la comunidad se identifique con su medio, que lo aprecie y valore. • Que la población entienda la importancia vital de la naturaleza, los problemas ambientales y la responsabilidad que todos debemos asumir • Que las comunidades rurales utilicen en forma adecuada el fuego en la eliminación de desechos
Fortalecer la aplicación de la legislación contra incendios forestales	• Programas de prevención punitiva	• Que se logre castigar de forma eficaz la negligencia y el delitlo de provocar incendios forestales
Incorporar la variable de incendios forestales a la planificación territorial	• Programa de trabajo con MINVU	• Lograr que los recursos forestales y los asentamientos humanos sean menos vulnerales al daño provocado por los incendios forestales
Asegurar una óptima respuesta frente al problema de los incendios forestales	• Planes de selección de personal • Planes de capacitación y entrenamiento • Programa de implementación de vestuario, equipos y herramientas • Programa de implementación de medios terrestres y aéreos para el trasnporte y combate • Programas de control de gestión operativa	• Lograr la máxima cobertura de protección para las áreas prioritarias y efectividad en el combate
Actuar pronta y efectivamente trente a emergencias provocadas por incendios forestales	• Plan de emergencia Regionales, Provinciales y Comunales • Planes de capacitación	• Disponer de un efectivo sistema de protección alternativo de apoyo frente a emergencias provocadas por incendios forestales
Facilitar a la comunidad acceso oportuno a la información	• Programas de atención de público (OIRS, SAQ)	• Informar a la comunidad respecto a la organización, sus recursos, planes de acción, protección de registros de avisos de quemas
Impulsar alianzas estratégicas nacionales e internacionales	• Planes de trabajo interinstitucionales	• Generar sinergias e intercambiar conocimiento



Brigada mixta de Puerto Natales. Las mujeres están totalmente incorporadas a las actividades de combate contra los incendios forestales.

- Contar con equipos humanos altamente comprometidos y calificados.
- Lograr un fuerte compromiso de la comunidad con la protección contra incendios forestales.
- Optimizar uso de recursos públicos en la gestión de protección contra incendios forestales.

A partir de la misión y visión futura, se han planteado una serie de objetivos estratégicos tendientes a, primero, satisfacer los requerimientos del país en cuanto a protección contra incendios forestales:

1. Reducir el impacto social, ambiental y económico que provocan los incendios forestales.
2. Empoderar a la comunidad en función de desarrollar capacidad de organización, diagnóstico y gestión, que permita hacerla menos vulnerable frente a los incendios forestales.
3. Optimizar la gestión de protección contra incendios forestales del Estado, de forma de maximizar la generación de valor público, a través de los servicios, bienes, regulaciones y otras acciones provistas por el Gobierno.
4. Fortalecer el posicionamiento nacional e internacional en el tema de protección contra incendios forestales, permitiendo con esto acceder al círculo de organizaciones de protección de clase mundial, con lo cual aumenta la gravitación de CONAF en las decisiones relevantes en el ámbito nacional e internacional, con los beneficios que de esto se deriven.

Y segundo, establecer objetivos estratégicos orientados a cumplir a cabalidad con las expectativas de los clientes. Es decir, los beneficiarios(as) de la protección, llámense éstos propietarios agrícolas y forestales, empresas productivas y la comunidad en general, quienes se ven directa o indirectamente afectadas por el flagelo de los incendios forestales. En este sentido, se plantea lo siguiente:

a. Reducir la ocurrencia de incendios forestales, mediante la minimización del riesgo, lo que se logrará con: el mejoramiento de los diagnósticos regionales, el mejoramiento de la relación del hombre con el medio y el fortalecimiento en la aplicación de la legislación contra incendios forestales.

b. Minimizar el daño provocado por los incendios forestales, disminuyendo la vulnerabilidad de los ecosistemas y mejorando la eficiencia en el combate, lo que se logrará con la incorporación de la variable de incendios en la planificación territorial (planes de ordenamiento



territorial), con una rápida y efectiva respuesta de los sistemas de protección ante la ocurrencia de incendios forestales (centrales de coordinación, sistemas de detección, brigadas de combate, medios aéreos), con una rápida y efectiva gestión integrada ante emergencias provocadas por los incendios forestales, por parte de los distintos organismos con competencia en el tema de la protección contra incendios forestales y que forman parte en cada región del Comité de Protección Civil.

c. Generando seguridad en la población frente a las amenazas de incendios forestales, mediante el establecimiento de confianzas respecto a los servicios responsables, en cuanto a gestión y transparencia, lo que se logra con: acceso oportuno de la comunidad a la información institucional y de gestión y con una rápida y efectiva gestión bajo ocurrencia normal de incendios forestales o bien bajo emergencias provocadas por éstos.

Todo lo anterior, apalancado significativamente a través del mejoramiento de la inversión pública y el fomento de la inversión privada en materia de protección, sumado a una gestión que impulse de manera eficaz y eficiente la constitución de alianzas estratégicas tanto en el nivel nacional como internacional.

Sin embargo, para que el accionar del sistema de protección sea efectivo en los términos mencionados con anterioridad, será necesario formar equipos altamente calificados, para lo cual deberán fortalecerse los procesos de certificación de competencias laborales, la capacitación y el entrenamiento, al tiempo de mejorar el acceso a la información y el conocimiento a toda la organización, como apoyo a la planificación y toma de decisiones o bien para evaluar la calidad de la gestión. Junto con esto, se deberá incorporar tecnologías e infraestructura acorde a los requerimientos estratégicos planteados. El promover la gestión de calidad de los procesos constituye otro de los desafíos en pos de lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y economicidad en la gestión de protección.
Por otro lado, se hace urgente fomentar concíencia e internalización de la misión y visión y de los valores centrales que se demandan para ejecutar la estrategia y desarrollar en todos los niveles líderes capaces de movilizar a la organización rumbo a su estrategia, como también alinear las metas a la estrategia en todos los niveles de la organización y, por ultimo, asegurar que los conocimientos y activos del personal dotado de potencial estratégico sean compartidos.

Acciones y recursos

Todo este accionar de CONAF se consigue por medio de una serie de iniciativas estratégicas, programas o proyectos (ver cuadro).

Cada una de estas acciones se materializa a través de la implementación

y operación de un Sistema Básico de Protección contra Incendios Forestales, conformado por los siguientes recursos:

- Gestión de 150 profesionales y técnicos de carácter permanente, que apoyan los procesos de planificación, operación, control y evaluación de la gestión de protección, durante todo el año.
- Contratación de personal transitorio, en un número aproximado de 1.250 personas, para la formación de las 75 Brigadas Profesionales de Combate, que se distribuyen de acuerdo a condiciones de riesgo, entre la IV y XII regiones, más Región Metropolitana.
- Contratación de personal, en un número aproximado de 138 personas, para la operación del sistema de detección terrestre fija, conformado por 69 torres y puestos de detección de incendios forestales.
- Contratación de 32 profesionales que cumplen funciones de fiscalizadores y prevencionistas de incendios forestales.
- Implementación de unidades de investigación de causas de incendios forestales en las regiones con mayor intencionalidad en la generación de incendios forestales, claves para la lucha contra el delito de incendios forestales, en conjunto con Carabineros de Chile y Ministerio Público.
- Contratación de personal en un número aproximado de 147 personas, para la operación de 10 Centrales de Coordinación Regional de Operaciones de Incendios Forestales.

Lo anterior suma un total de 1.617 personas que operan escalonadamente entre el 1 de octubre hasta el 15 de mayo, período de mayor exposición al riesgo de incendios forestales.

A esto se agregan recursos aéreos, llámese aviones cisternas para el combate aéreo de incendios forestales (tres aviones PZL modelo PZL M-18B Dromader institucionales recientemente adquiridos por CONAF y otro en proceso de compra), más ocho helicópteros que cumplen las funciones de transporte de personal, combate aéreo de incendios forestales mediante lanzamiento de agua, dirección de operaciones de combate (a estos aparatos hay que incorporar un helicóptero institucional que está en proceso de compra).

Para afrontar situaciones de emergencia, se añaden recursos de segundo escalón, correspondiente a efectivos de las Fuerzas Armadas, en una cantidad aproximada de 1.100 hombres, debidamente implementados, capacitados y entrenados por CONAF, coordinados a través de la ONEMI mediante la activación de los sistemas de alerta temprana, para apoyar los recursos normales del sistema de protección de la Corporación, frente a emergencias provocadas por incendios forestales. ■

